



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	No. 007-2017 07/02/2017	<a href="#">ACTA_No.07_2017</a>	El Concejo Municipal RESUELVE: Aprobar la inmediata reversión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba del lote de terreno de propiedad municipal de un área de 1.931,00 m2, que fue entregado en comodato por 25 años a la Fundación Mujer y Familia Anelina FUNDAMYF, ubicado en la subdivisión predial de la señora Rosa Cajías, que se encuentra ubicado en la calle Romá junto a la Cooperativa Los Altares, parroquia Veloz. RESUELVE: Aprobar la Exclusión del Registro de los 191 inmueble de Protección Emergente, del inmueble registrado con el No. 140, ubicado en las calles Loja 31-15 y Buenos Aires Esquina, de propiedad de la Doctora María Renata Costales Brito, con clave catastral No.0201018004. El Concejo Municipal RESUELVE: Dar por conocido el referido informe.	No.2017-0014-SEC 07/02/2017	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolucion_0014_SEC</a>
	No. 008-2017 14/02/2017	<a href="#">ACTA_No.08_2017</a>	RESUELVE: Conceder licencia con cargo a vacaciones del 1 al 3 de marzo del 2017, al Abg. Juan Pablo Cruz, Concejal del Cantón Riobamba. RESUELVE: Disponer la reversión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba de la donación del lote de terreno ubicado en el área comunal de la Cooperativa de Vivienda Coronación de la Patria II, con una extensión de 513,00 m2, que fue realizado a la Asociación de Empleados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, así como la cancelación de la Escritura en el Registro de la Propiedad en el Cantón Riobamba. RESUELVE: Dar por conocido el referido informe. RESUELVE: Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 018-2016 del Sistema de Protección Integral de Derechos y de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Riobamba, con la sugerencia de que el plazo se incremente a 60 días.	No.2017-0022-SEC 14/02/2017	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolucion_0022_SEC</a>
	No. 009-2017 15/02/2017	<a href="#">ACTA_No.09_2017</a>	RESUELVE: Autorizar la transferencia de dominio del bien inmueble entre el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Innovación y Tecnología SENESCYT, con el objeto de que se siga manteniendo la naturaleza esencial que dio origen a la donación, y brinde servicios de educación y capacitación. Así como en caso de transferencia de dominio por parte de la SENESCYT a alguna otra institución, ya sea esta pública o privada, requerirá la autorización expresa del Concejo Municipal. RESUELVE: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 018-2016 del Sistema de Protección Integral de Derechos y de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Riobamba.	No.2017-0027-SEC 15/02/2017	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolucion_0027_SEC</a>
	No. 010-2017 21/02/2017	<a href="#">ACTA_No.10_2017</a>	RESUELVE: Conceder licencia con cargo a vacaciones del 6 al 10 de marzo del 2017, al Abg. Juan Pablo Cruz, Concejal del Cantón Riobamba; y que se convoque a su alterna para que se principalice. RESUELVE: Conceder licencia con cargo a vacaciones del 01 al 03 de marzo del 2017, al Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde del Cantón Riobamba. RESUELVE: Dar por conocido el referido informe. RESUELVE: Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 08-95 de la Urbanización y Lotización del Predio "Vista Hermosa", ubicada en las calles Isabel de Godín e inominada.	No.2017-0029-SEC 29/02/2017	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolucion_0029_SEC</a>
<a href="#">Ordenanza_001_201_Reformatoria_Protección_de_Derechos</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/02/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				IVAN PAREDES GARCIA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:paredesi@gadmriobamba.gob.ec">paredesi@gadmriobamba.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				032-948702 ext. 1055 ó 1556		